

Proceso Gestión de Emprendimiento Empresarial										Versión: 1					
Formato Lista de Asistencia para Programas de Formación Sena Empeende Rural										Código: 000-000					
CIUDAD Y LUGAR EXACTO DE FORMACIÓN		Yondo, Parque Educativo													
CENTRO DE FORMACIÓN:		CTMAC													
COMPETENCIA:		270401093 Programar cultivo agrícola según métodos y normativas													
RESULTADO DE APRENDIZAJE:		Verificar el plan de producción de acuerdo con elementos de productividad y calidad								POMA 239049B					
AMBIENTE:		Polivivero													
HORARIO:		16:00 - 19:00													
		PROGRAMA DE FORMACIÓN: Pdm Agropolización													
		ecología para la sustentabilidad Alimentaria													
N°	NOMBRE	APELLIDOS	CÉ/CI	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/CELULAR	POMA	HISTORIAL DE ASISTENCIA	A TENDIDO DE ASISTENCIA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIA	POMA	HISTORIAL DE ASISTENCIA	A TENDIDO DE ASISTENCIA	CONFERENCIA TELEFÓNICA	PRESENCIA
1	Oscar	Monroy Cantor	13888419		3215072345	5/08				X	12/08				X
2	Eliana Beatriz	Niño Leal	1001814963		3182310237	5/08				X	12/08				X
3	Jorge Elicer	Ocampo P	75055614		3183573414	5/08				X	12/08				X
4	Jonathan	Vazquez Ortiz	1001284174		3213363272	5/08				X	12/08				X
5	Isabela	Perez Arenilla	1001814930		3213006191	5/08				X	12/08				X
6	Cristian Camilo	Núñez Olea	109790409		3213006191	5/08				X	12/08				X
7	Maria Eugenia	Vergara Torres	31950550		3132274938	5/08				X	12/08				X
8	José David	Castellanos	1099376605		3163835124						12/08				X
9	Ingris Johana	Ospina Flores	1002465579		3006674002						12/08				X
10	Gloribeth	Cendales Sales	28020738		3138627351						12/08				X
11	Jhony Jaime	Martínez López	93436576		3165497414						12/08				X
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															

Julio Cesar Granda Martinez
Firma del Instructor

* La Ley 1381 de 2011 "La presente información es confidencial, y todos los derechos a la misma que han sido o serán divulgados al receptor, permanecerán como propiedad del Divulgador. El Receptor no ostentará derecho alguno de ningún tipo, sobre la información, ni tampoco ningún derecho de utilizarla, excepto para el objeto del presente acuerdo. La divulgación de la información confidencial no implica el otorgamiento de derecho de patentes o derecho de autor o ningún otro derecho por parte del Divulgador, que no están establecidos previamente en un acuerdo contractual"